

INBARSAVE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 6 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Castro Sousa.—16.815.

INDUSTRIAS DEL UBIERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA (UBISA) (Sociedad absorbente) BEKAERT IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales ordinarias y universales de «Industrias del Ubierna, Sociedad Anónima», y «Bekaert Ibérica, Sociedad Anónima», celebradas el 11 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida en favor de la sociedad absorbente y beneficiaria de la fusión y todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de las provincias de Burgos y Barcelona.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 12 de abril de 2001.—Los Administradores de las sociedades absorbida y absorbente.—17.139. 2.ª 18-4-2001

INFINOIZ, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad,

con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.360.

INMOBILIARIA AREN, S. A.

La Junta general universal de 29 de diciembre de 2000 de esta sociedad acordó, por unanimidad, y entre otros asuntos:

Primero.—Redenominar el capital social y el valor nominal de las acciones en euros y ajustar al céntimo más próximo dicho valor nominal.

Segundo.—Reducir el capital social en la suma de 134.310 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución de valor nominal de cada una de las acciones de la serie A en 0,37 euros y de cada una de las acciones de la serie B en 3,7 euros.

Tercero.—Reducir el capital social en la suma de 901.554 euros con devolución de aportaciones a los accionistas mediante la amortización de 15.985 acciones de la serie B de 56,40 euros de valor nominal cada una de ellas. Tras la adopción unánime de los acuerdos anteriores, el capital social se fija en 1.145.766 euros, dividido en 10.000 acciones de la serie A de 5,64 euros de valor nominal cada una de ellas, y 19.315 acciones de la serie B de 56,40 euros de valor nominal cada una de ellas,

nominativas, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores y, en su caso, obligacionistas a oponerse a la precedente reducción de capital en los términos previstos en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.806.

INVERSIONES Y ESTUDIOS IGASA, S. L.

Escisión

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 254, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios celebrada el 31 de marzo de 2001, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Inversiones y Estudios Igasa, Sociedad Limitada», siendo beneficiarias dos sociedades de nueva constitución que se denominarán «Cos 2001, Sociedad Limitada» y «Guair XXI, Sociedad Limitada», y que tendrán su domicilio en Madrid, calle Lagasca, 122, escalera 1, 3.º, A, a las cuales se transmiten los activos y pasivos de la sociedad escindida según el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2001.—Los Administradores de «Inversiones y Estudios Igasa, Sociedad Limitada».—15.996. y 3.ª 18-4-2001

INVERSIONES ALQUERÍA SAN VICENTE, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

En relación al anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria de la sociedad, prevista para el próximo día 8 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 9 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, se pone de manifiesto que se ha detectado una errata en cuanto al lugar de celebración de la misma que será en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51, y no en Valencia, calle Pascual y Genis, número 1.

Asimismo, se amplía la redacción del punto primero del orden del día de la siguiente forma:

Primero.—Transformación de la sociedad en una Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAV) y modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales.

En Madrid a 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.417.

INVERSIONES CASESPI, SOCIEDAD UNIPERSONAL, S. L. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES NOTEN 99, S. L. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 2 de abril